

Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista

Esther Jovaní Roda

Trabajadora Social, Castellón de la Plana

Resumen

Durante la entrevista, la única protagonista es la cliente. El lugar de la Trabajadora Social es el de quien sostiene el proceso.

Es posible que la mujer solo vaya al encuentro de un profesional para comprobar su disponibilidad, ver si cuenta con algo y con alguien.

En este encuentro, la Trabajadora Social arriesga su historia personal, sus prejuicios, sus valores.

Nuestra propuesta se sitúa en la perspectiva crítico-feminista.

Palabras claves

Entrevista, mujer maltratada, violencia de género, trabajo social.

Abstract

The only main character, during the interview, is the client. Who keeps the process is the Social Assistant.

The woman may just go to meet a professional to check whether he is available, she counts on something and on someone.

The Social Assistant risks her personal history, her prejudices, her values.

Our proposal focusses on critical-feminist perspective.

Keywords

Interview, abused woman, genre violence, social task.

INTRODUCCIÓN

El proceso de la entrevista deviene en una acción recíproca _siempre guiada por la teoría_, tratándose de hechos, entre la construcción hipotética y la observación. Las observaciones que no se logra incorporar en el marco de nuestra hipótesis, serán el estímulo para la prosecución de la entrevista. Para ello se requiere, de una parte, no *pre-entender* conceptos que la mujer nos trae en su relato, porque aquellos no alcanzan su sentido preciso hasta que se inyectan en el marco de la teoría entera, desde la que trabajamos, y que, como un todo, tiene que abarcar el campo de intervención en su integridad. Sólo dentro del marco teórico es posible comprender, con la suficiente precisión, términos como dolor,

tristeza, miedo, pérdida, porque para contruir una hipótesis, o una tesis de trabajo, es imposible usánsolos tal cual se entenderían en lenguaje común sin más.

Nuestra propuesta se sitúa en la perspectiva crítico-feminista¹ aun sin poder, ni querer, escapar del constructivismo, del que nos hemos nutrido, como marco teórico. Otros tics pueden revelar el poso dejado por las diferentes escuelas y disciplinas transitadas, que acogemos por enriquecedoras.

El objetivo fundamental de la entrevista es que la mujer pueda llegar a hablar de lo que quiere, de lo que le falta, de lo que desea, y nuestro cometido es el de encontrar el obstáculo que se lo impide.

Partimos de que el elemento básico de la entrevista es la relación, compuesta por la profesional que aun nada sabe, y la mujer, que le supone un saber.

LA ENTREVISTA QUE PROPONEMOS

En este trabajo hacemos distinción entre nuestro *quehacer* en el Trabajo Social, y la Psicoterapia, aunque cualquiera sabe que no se puede separar lo psicológico de lo social.

Aquí la asistencia se plantea en dos niveles, 1) el de la contención emocional y la escucha, y 2) el de la orientación y la información. Ambos se combinarán durante la entrevista según el transcurrir de la misma, así como la amplitud o profundización de cada uno de éstos. En el presente trabajo incidimos en el primer apartado, dado que el segundo queda al socaire de cada institución desde la que se atiende a una mujer maltratada, así como de los recursos materiales con los que se cuenta.

El lugar de la Trabajadora Social² de esta entrevista es de quien ha de sostener todo el proceso. Implica que ha de dejar fuera los propios ideales, lo propio particular-personal. Aunque luego será ella quien acerque los recursos apropiados y disponibles para arbitrar las posibles soluciones.

Enmarcamos esta entrevista dentro del análisis cualitativo del discurso y su estructura. Para su desarrollo, adoptamos algunos instrumentos que nos ofrece el psicoanálisis, sin dejar de tener presentes los de la sistémica.

De la necesaria perspectiva de género.

Alguien puede encontrarse más cómoda, o desenvolverse con mayor destreza, con una metodología de corte positivista que interpretativa, pero lo que se busca con un método es el fruto de una elección anterior. Así, de esta manera, decimos que lo primero es reconocernos en nuestra posición frente al problema de los malos tratos en la pareja. Desde dónde miramos, así vemos a la mujer que llegó.

Para incidir en la problemática de la violencia patriarcal contra las mujeres, en cualquiera de sus modalidades y desde cualquier espacio profesional, se invita a simpatizar por un enfoque de género, porque nuestra concepción filosófica de la vida imprimirá de tal modo

.....
¹ "La teoría crítica no es sólo teoría crítica hacia fuera, lo es también hacia sí misma, ... Es autocrítica", *Teoría y Crítica Feminista*, Prof.ª Ángeles Jiménez Perona, <https://lacavernadefilosofia.files.wordpress.com/.../teor...>

² Se ha optado por hablar de Trabajadora Social y no de Trabajador Social en el presente trabajo, no tanto porque sea una profesión desempeñada sobre todo por mujeres, sino por darnos el gusto de generalizar en femenino como opción alternativa a lo que estamos sobradamente acostumbradas. Se lleva bastante últimamente en ámbitos de mayor conciencia de género.

el actuar profesional, hasta el extremo de determinar el qué, el cómo y, más importante, el para qué de nuestra tarea, incluso en los detalles más concretos.

En la mayoría de los casos la adopción de un modelo determinado es el producto de un largo proceso de evolución y aprendizaje, por lo que no se trata aquí de defender la idea de un modelo rígido e inmutable. Evidentemente, la formación teórica de los/las profesionales que intervienen en violencia, es el factor más importante a la hora de establecer un modelo. Pero éste no es el único, ya que es totalmente posible compartir un mismo modelo teórico y metodológico pero tener actitudes y conceptos sobre la problemática diferentes (Jovaní Roda, Esther; 2005:128)³.

Lo que determina un correcto enfoque en el planteamiento de la tarea, en la manera de abordarlo -teniendo presente la explicación de la violencia en la pareja que tiene su fundamento en las relaciones de poder, propias del sistema patriarcal- es, sustancialmente, en la perspectiva de género. <<La ineludible metodología de género>>, que titula el libro de Gloria M. Comesaña⁴.

LA PRIMERA ENTREVISTA CON UNA MUJER MALTRATADA EN LA ESFERA DE ACCIÓN DIRECTA DE LA TRABAJADORA SOCIAL.

Las relaciones humanas son tan complicadas que es imposible abarcar en un solo intento la multiplicidad de los hechos que se interaccionan. Hay que poder aislar aspectos parciales, para avanzar hacia la comprensión de conexiones más complejas.

En el proceso discriminaremos si la violencia ejercida contra esta mujer es instrumental o puntual, según si se proyecta desde un marco vital estructural o se trata de una táctica coyuntural, y operar en consecuencia.

Se enfatiza en los aspectos relacionales y psicoafectivos, lo cual no supone que se dejen de lado conocimientos sobre los recursos, medidas legales, u organización de servicios que, obviamente, deben jugar un papel preponderante, también en este campo concreto.

1.1. En esta entrevista, la única protagonista es la mujer entrevistada.

Además de la capacitación específica sobre la escucha abierta y de los conocimientos teóricos⁵, deben conocerse los mecanismos que posibiliten el manejo de aquellas situaciones de angustia –crisis o estancamiento- que, sin duda, se presentan a menudo en la entrevista con una mujer maltratada.

1.2. Puede ser la primera entrevista, o la única.

Se tendrán en cuenta los problemas concretos y la situación de vulnerabilidad que presenta esa mujer maltratada que en este momento necesita ser tratada de la manera más eficaz y más afectiva, de modo que la evidenciación de su problema resulte lo menos lesiva

.....
3 Jovaní Roda, Esther: *Por qué legitimar la palabra de las mujeres*. En: Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. La Habana: Félix Varela. 2005

4 Comesaña, Gloria M.: *La ineludible metodología de género*, Revista venezolana de Ciencias Sociales, vol. 8, nº 1, Zulia, Vicerrectorado Académico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 2004

5 El Círculo de la Violencia, o el Síndrome de la mujer maltratada, por ejemplo

posible. Porque poner en palabras un daño que se auto-atribuye no es inocuo.

En este encuentro, la Trabajadora Social arriesga su historia personal, sus prejuicios, sus valores. Arriesga sus ideales. Y sobre todo arriesga que no sabe a donde va. No sabemos, a priori, ni cual es la pregunta que nos trae la otra, ni cual será su respuesta.

Ahí se manifiesta la necesidad de preguntarse y preguntar por lo que aparece como evidente, porque no se sabe la respuesta. Y hay un lapso temporal, un *en blanco*, en la profesional que debe poder mantener, porque, aunque no haya reglas previstas, sí hay fundamentos teóricos y conceptos definidos en función de los cuales está frente a aquella entrevista.

Es necesario entrenamiento para realizar un acertado diagnóstico y detectar el momento de la intervención. La Trabajadora Social sostiene el discurso y contiene los límites, y llegará a ponderar el papel y el valor de cada uno de los momentos -instante de ver, el de comprender, el de actuar-, que es donde radica la clave.

Es posible que la mujer vaya al encuentro de una Trabajadora Social para sentir que dispone de algún aliado poderoso que, simbólicamente, le aporte un plus de valor y no sentirse tan sola en futuribles episodios de agresiones. O puede que, simplemente, quiera comprobar el grado de disponibilidad de la profesional o el interés que despierta su problema, para asegurarse de que, en caso de tomar una decisión, cuenta con algo y con alguien.

Puede llegar hasta nosotras inmediatamente después de haber huído de su agresor, en medio de una fase de violencia, o justo cuando se encontraba en un período de conciliación (luna de miel)-en este caso siempre se cuenta con más de tres episodios de agresiones. Seguramente muchos más-. Puede llegar sola, por decisión propia o inducida por alguien de su entorno próximo, o por una profesional de otro ámbito (por ejemplo del centro médico, de la escuela), o puede haber sido derivada formalmente desde otro Servicio de asistencia al que acudió por el mismo o distinto motivo. En cualquiera de los casos, la actitud de la Trabajadora Social debe dejar registro de su existencia, apelando a la parte más adulta -autónoma- de su cliente, y con el mismo respeto que nos debemos a nosotras mismas.

No se mete la pata por omisión, sino por intromisión. Procurar no confundir la buena educación o incluso la calidez en el trato con las manifestaciones de un cuidado extralimitado porque, primero, se expone a la irrupción, no autorizada, en su intimidad. Segundo, por el riesgo de aminorarla, tratándola como a una menor. Y por último, es prudente admitir que desconocemos qué significado puede tener para ella nuestro actuar. Si detectamos un exceso de celo por nuestra parte, un buen ejercicio sería preguntarse ¿a quién pretendíamos cuidar?

Estamos en la primera entrevista con una mujer que acaba de llegar.

Esta mujer puede presentar los síntomas de un cuadro psicopatológico, pero este hecho no la define como persona. Lo más probable es que éste lo haya desarrollado bajo la opresión de su situación.

Son muchos los estudios que constatan que el maltrato a la mujer por parte de su pareja incide de forma importante en la víctima, ya que, además de las posibles lesiones físicas sufridas tiene gran impacto psicológico y supone un factor de riesgo para la salud a largo

plazo (Koss, Koss y Woodruff, 1991)⁶.

Además de existir evidencia de peor salud física en la mujer maltratada, se ha detectado con bastante frecuencia sintomatología depresiva, de ansiedad, disminución de la autoestima y trastorno de estrés postraumático (Matud, Pilar, et al, 2008:)⁷.

No existe un perfil de mujer maltratada. Es una mujer que, además de otras características singulares, está siendo sometida a un elevado y permanente estrés que la hace comportarse de una manera determinada. Quedan las mujeres, por tanto, presas de la credulidad sobre la propiedad de su proceder, sin discriminar que en realidad es inducida, heterodeterminada. Atrapada en la idea de que su condición es inamovible y, por consiguiente, la situación en la que se encuentra pudiera parecer gesto propio.

Que actúa de manera normal es lo que habrá que transmitirle: lo anormal no es como ella se conduce, lo que hace o piensa. Lo anormal es su situación, que desemboca en trastornos que ella puede sentir como características propias. No lo son.

También de la preparación de la Trabajadora Social para tratar la recepción de esta mujer dependerá que ésta sea la primera entrevista, o la única.

1.3. Recepción: instante de ver.

Es la presentación en la institución de asistencia social.

Cuando una mujer maltratada acude, finalmente, a una primera entrevista, la tipología puede ser su identidad formal, pero todavía no sabemos realmente quien es, ni a qué viene, si viene a contar o viene a depositar su problema. O no deberíamos *saber nada*. Y para ella, la Trabajadora Social todavía solo es la representante de esa Institución. En el primer momento de la entrevista, de la relación, nos movemos en el nivel de la apariencia. La mujer no nos hablará a nosotras, hablará a través de nosotras en función del campo de escucha desplegado. De la misma manera que la profesional recibe a una mujer maltratada, aún sin identidad singular, ella misma deberá sostener que ha quedado en suspenso la propia.

<<Cuando el trabajador social recibe al cliente no sabe qué le explicará, ni si él será capaz de entender y dar la respuesta más adecuada>>.(Rosell, Teresa,1993:95)⁸

1.4. Ritmo de la entrevista: tiempo lógico de la cliente

Es sabido que el ritmo de la entrevista está en función de la persona entrevistada. La mujer es la única protagonista de la entrevista. La trabajadora social puede, y debe, desplegar sus técnicas de contención, pero quien la dirige es la entrevistada. Y el tempo: el tiempo lógico es singular y ahí se puede administrar un límite, pero no sería prudente incidir en la marca. Una persona emocionalmente desbordada puede requerir de un tiempo para restablecerse. Lejos de entenderse como una pérdida, este es un momento que transcurre en el marco de la entrevista, lo que nos permitirá interrogarlo. Si una entrevista es, lo primero, una relación, ésta lleva también un proceso.

.....
6 Koss, M.P., Koss, P.G. y Woodruff, W.J. Deleterious salud y de alcance comunitario.effects of criminal victimization on women's health and [Efectos nocivos de la victimización concientización y educación sobre la violencia penal sobre la salud de las mujeres y su utilización]. Archives of Internal Medicine, 151, resumen en inglés disponible en <http://archinte.ama-assn.org/cgi/content/abstract/151/2/342.1991>

7 Matud, Mª Pilar et al.: *El apoyo social en la mujer maltratada por su pareja*. Universidad de La Laguna. 2008

8 Rosell, Teresa: *La entrevista en el trabajo social*. Barcelona: Hogar del libro S.A.1993

La entrevista debe comenzarse en el punto donde se encuentre la mujer.

Hemos optado, para explicar este apartado, por plantear un supuesto caso que puede ilustrar.

Nos vemos requeridas por alguien que quiere ayudar a una mujer en situación de maltrato por parte de su pareja. Este alguien ha intentado convencerla de que tiene que abandonar al maltratador, ha utilizado todos los argumentos a su alcance y aun así la mujer maltrada no mueve ficha. La actitud de la mujer llega a exasperar al/la ayudador/a que, como último recurso, acude a la Trabajadora Social para que convenza a la mujer. La mujer maltratada acude a la entrevista porque sí quiere ayuda. Es del todo seguro porque si no fuera así, no se hubiera presentado. Y nos encontramos frente a ella. Informadas con la historia del caso, al preguntar nos podemos encontrar con lo no esperado, si empezamos a interrogar desde el punto en que se encuentra la persona intermediaria, la que, en el apremio por resolver su propio conflicto con el problema, se ha interpuesto obstaculizando la relación que debe establecerse entre la mujer y la Trabajadora Social. La necesaria relación que fundamenta el florecimiento de la ayuda. Sin embargo, la mujer llegó hasta nosotras para una entrevista. En el desplegar la escucha, si destituimos lo *ya sabido* para escuchar lo nuevo por conocer con un *cuénteme usted*, habremos dado la oportunidad de hablar, de dar la oportunidad a un comienzo nuevo, porque el hablar de ella nos dará el punto de dónde se encuentra en el proceso ya iniciado. La intención de la persona amiga no ha sido vana, pero sí los esfuerzos por llegar a concluir con sus propias expectativas. Su tiempo es uno, el de la mujer es otro. El de la Trabajadora Social, otro; pero el único al que nos debemos es al tiempo lógico de la mujer atendida.

Y esperar que discrimine la demanda para poder intervenir; pues la apropiación, de parte de la mujer maltratada, de aquello que le sucede pero aún percibe como ajeno, es objetivo principal en las primeras entrevistas. Demanda en tanto que diferente de petición, y de necesidad, como es sobradamente conocido por el trabajo social.

1.5. ¿Desde qué lugar se escucha a una mujer maltratada?. Actitud de la Trabajadora Social

De su importancia diríamos que

la actitud previa a la intervención es ya un fuerte condicionante que determina la calidad de la intervención posterior. (...) El trabajador social debería incluir de manera consciente en la actuación profesional todos aquellos elementos, las teorías, como marco de referencia explicativo del fenómeno individual, social, económico, etc.: la ideología, es decir, el mundo de los valores con referencia a los que se sitúa un hecho determinado y se le concede un valor específico (...); las actitudes o posturas personales y profesionales (...) que incluyen <<creencias, sentimientos y tendencias a la actuación>> (Rosell, Teresa, 1993:161-94)⁹

Sobre la actitud, destacamos el elemento consciente, de entre los que la configuran, por la controversia que suscita su abordaje. Se atisba un cierto temor a manifestarla porque comúnmente se la asocia a falta de objetividad. Además de no confiar en que exista con respecto a las ciencias sociales, en cualquier caso, en el tema que nos ocupa, podemos hablar de neutralidad pero, dado el estado de la cuestión, no creemos todavía posible apelar

.....
9 Rosell, Teresa: *La entrevista en el trabajo social*. Barcelona: Hogar del libro S.A.1993

a la misma.

Por otra parte, dedicar tiempo y espacio a la cuestión ideológica en el presente trabajo parte de la realidad profesional en trabajo social, de la experiencia sobre dicha realidad, porque la ideología <<forma parte de la teoría. Toda sociedad históricamente tiene un concepto de ciencia en forma predominante, Ciencia y sociedad son inseparables, ya que la ideología es inseparable de todo quehacer humano>>(Gagnetten, Maria Mercedes, ?:45)¹⁰

Aun cuando haya quien no desee admitirlo, no cabe duda de que no existe ser humano que no actúe bajo el influjo de alguna ideología.

No nos referimos tanto a la teoría de la necesidad psicológica de una ideología de Watzlawick, como al sentido operacional de la ideología propia, precisamente porque

lo propio de la ideología dominante es de estar en condiciones de rebajar la ciencia de la ideología bajo la acusación de ideología. La enunciación de la verdad oculta del discurso escandaliza porque dice aquello que debería ser <<lo último en decirse>>(Boudieu, Pierre, 2001:127)¹¹

Si podemos reconocernos en una tendencia ideológica, podremos instrumentarla en beneficio de nuestro proceder profesional. Por el contrario, si la negamos, por una parte quedamos a medio camino de la requerida instrucción disciplinaria y, por otra, nos convertimos en ineficaces abyectas a cualquiera que sea el caríz ideológico-modelo-de-intervención-instituido del organismo en el que nos movemos.

1.6. La resonancia cultural. Alerta a los prejuicios.

La cultura marca el contenido de los relatos. La cultura androcéntrica _también el capitalismo_ y consecuentemente su reflejo en lo político y lo social, resultan un complejo de interconexiones que influyen sobre las personas; pero no de forma aseptica, sino fuertemente modeladas por ésta, mucho más antigua y amplia, por lo tanto también más estable y fuerte, más rígida en sus exigencias y más resistente al cambio.

En una exposición, los intervalos de tiempo disponibles para centrar la atención de la mujer son pequeños. Para que reciba algún tipo de descarga emocional se necesita abordar su aspecto más genuinamente cultural. La violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de pareja está, en su mayor parte, enraizada en las tradiciones y condiciones sociales instituidas y ello la convierte en una forma de comportamiento arraigado, complejo y ambivalente, incluso en sociedades que, como la nuestra, se esfuerzan por eliminarla.

Lamas nos dice que <<el sujeto no está dado sino que es construido en sistemas de significado y representaciones culturales inscritos en jerarquías de poder>>(Fombuena Valero, Josefa, 2006:141)¹². Nuestra actuación debe tener en cuenta el capital simbólico de la mujer que nos ha pedido ayuda, asimismo como el capital cultural interiorizado que quedó ocluído, subyugado a los intereses de la pareja que utiliza la intimidación, coherción y agresión para perpetuarse en el poder.

Se puede pensar que muchas mujeres <<se sienten felices de dedicar la vida a atender a los demás a pesar del efecto perjudicial sobre sus necesidades emocionales (Howell y

.....
10 Gagnetten, María Mercedes: *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*. Buenos Aires: HUMANITAS. ?

11 Boudieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones Akal, S.A. 2001

12 Fombuena, Josefa: <<La influencia de la dimensión de género en el trabajo social>>, Cuadernos de trabajo social, vol. 9. 2006

Bayes, 1981)>> (Dominelli, Lena; MacLeod, Eileen, 1999:120)¹³ pero la realización de los deseos de otros es inevitable cuando una quedó excluida de la representación sociocultural genérica. No se sabe qué es lo que se podría obtener porque no es consciente de lo que su entorno cultural le escatima, y <<nadie puede desear una cosa de la que no tiene noticia, de la que no ha oído hablar>>. (Romano, Vicente, 1993:61)¹⁴.

En demasiadas ocasiones, desde amplios sectores de la sociedad, en el intento de que los malos tratos a mujeres quede desvinculado _para desvincular-se_ de lo general y cotidiano, reduciéndolo al ámbito de lo excepcional, se contruyen precipitadas sentencias sobre la mujer maltratada, sobre el agresor y la situación del maltrato, que recalcan sin ser fácil sustraerse y poco menos revocarlas.

De lo que se cree a lo que es: 1.- Pegar una bofetada a la esposa no está prohibido por la Ley. Una bofetada es una forma de maltrato. Es ilegal. 2.-Maltratar significa golpear a alguien hasta que sangre o se le fracturan los huesos. Maltratar significa causar daño físico o psíquico, independientemente de que haya heridas visibles o no. 3.- El abuso de drogas y alcohol es responsable de esta violencia. Muchas personas que actúan Violentamente contra su esposa nunca toman alcohol ni usan drogas. Otros lo hacen y no son violentos. 4.- Los hombres maltratados por las mujeres constituyen un problema tan serio como el de las mujeres maltratadas. De todos los adultos maltrata dos, el 95% son mujeres. 5.- La mayoría de las víctimas de esta violencia no sufren heridas serias. El maltrato causa más lesiones a las mujeres que el total de accidentes de tráfico, asaltos callejeros o violaciones. 6.- Si una mujer maltratada dejara a su marido, estaría a salvo. Las amenazas, los acosos y las agresiones generalmente aumentan cuando la mujer deja al agresor. 7.- Si se arrestase a los maltratadores y se les metiera en la cárcel, la violencia terminaría. El arresto y la detención del agresor no son por lo general suficientes. Es imprescindible someterse a un tratamiento psicológico especializado.

No hay que desconocer que la persona que convive o está íntimamente relacionada con una pareja posesiva, que se irrita fácilmente cuando se le ponen límites, no controla sus impulsos agresivos culpándola de sus problemas, quizá toma estupefacientes en exceso experimentando cambios bruscos de humor; se comporta violentamente y rompe cosas cuando se enfada, cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre, que justifica sus agresiones con excusas del tipo “sólo de esta manera hace lo que deseo”, o “eres tu la que me provocas”; al mismo tiempo, o por el contrario, le está diciendo frases como “no me di cuenta en ese momento de lo que hacía” o “ni me acuerdo de lo que hice”.

La historia o el suceso de lo que habla la mujer en la entrevista puede mostrar matices estéticos, éticos, morales, históricos o culturales, o simplemente de la cotidianidad, que conecten con alguna secuencia sensible, irresuelta por parte de la Trabajadora Social, por lo que se deberá estar preparada y alerta. Alerta a la resonancia cultural, porque los valores que tienen mayor resonancia con la cultura son los más fuertes. Alerta a los prejuicios propios y ajenos que, en muchos casos, tendrán la misma procedencia cultural que la mujer atendida.

No se oculta uno de los efectos esenciales que ésto produce, a saber, el de separar a quienes lo sufren, no de quienes no lo sufren, sino de aquellas que no lo sufrirán de ninguna manera, construyendo así una diferencia constante entre aquellas a quienes concierne el

.....
13 Dominelli, Lena & Mac Leod, Eileen: *Trabajo social feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1999

14 Romano, Vicente *La formación de la mentalidad sumisa*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. 1993

problema de los malos tratos y aquellas (y ellos) a quienes no desean ser concernidas.

Forcemos la lengua a la manera de los filósofos: hay un proceso institucional y cotidiano de otrozación, de alterización, en el que, rota la comunicabilidad, escindido el uno del otro, la otredad o alteridad se hace sustancia definitiva y definitoria del Otro (García, Ramón, 1997: 22)¹⁵

Los prejuicios personales son también los prejuicios profesionales. Y si, además, se comparte el medio cultural con la mujer a entrevistar, se comparte con ella los mismos prejuicios. En todo caso, éstos harán obstáculo para escucharla a ella, aquí y ahora, sustrayéndole la oportunidad de contar con una Otra.

1.7. No habla quien no es escuchado. Escuchar

La escucha activa es el instrumento transformador por excelencia.

Dalrymple y Burke (1995)¹⁶ argumentan que una escucha cuidadosa de las experiencias opresivas de la gente permite extender los límites de lo posible. Escuchar es un aspecto importante de la práctica del trabajo social antiopresivo. Además de otros aspectos de trabajo social anti-opresivo, encontramos que la concienciación de las diferencias sociales, incluye el eslabón de las experiencias personales con contexto político.

Antes de la intervención, de orientación o información sobre recursos, está la escucha.

Un cabal comportamiento en la intervención implica suspender los ideales propios. Lo contrario sería estar en el marco de la opinión, del juicio de valor, quedando solapada la profesional por la *particular*. Desde lo personal se puede sufrir con la mujer, también rechazarla, dar consejos..., pero si crees que comprendes lo que le pasa, no queda nada por escuchar. La curiosidad, icono de la indagación, aparece cuando nos hacemos preguntas, ¿o era al contrario?. En todo caso deberá estar siempre presente en nuestra labor profesional.

Solamente escuchar ya produce cambios. Y si ella no está en condiciones de hablar, habrá que crearlas para que pueda hacerlo. No hay nada más activo y comprometido que escuchar. Cuando en un proceso de instrucción judicial no se admiten determinadas pruebas audibles, éstas no se tienen en cuenta en cuanto tales, pero nadie puede negar que, en los que las escucharon, produce efectos. Porque escuchar, ya hemos dicho, compromete.

Es la función de escucha la que propicia que el protagonismo permanezca del lado de la que habla.

1.8. ¿Qué escuchar?

Escucha ideas, no datos, la esencia de todo mensaje es el contenido, la forma es secundaria. Supera los prejuicios y escucha, fíjate en sus palabras. Cada persona es única y hay que escucharla de un modo particular. Al suponer que sabemos lo que viene a continuación, podemos perjudicar seriamente la comprensión de lo que realmente nos está diciendo nuestro interlocutor en ese preciso momento. Espera. Sigue a la escucha. Atiende. Limpia tu mente de ideas propias y escucha las de la otra. No

.....

¹⁵ VV.AA. *Imágenes del otro*. Barcelona. 1997

¹⁶ Dalrymple J. and Burke B. *Anti-oppressive practice: Social care and the law*. Buckingham: Open University Press. 1995

saltes a las conclusiones¹⁷.

Estar en función de lo que habla. Registrar lo que dice su discurso se contrapone con decirle a ella que ya sabemos lo que le pasa. Las mujeres que han sufrido malos tratos pueden llegar a tener muy mermada la confianza en sí mismas, pero eso no se resuelve diciéndoles que se tienen que querer más.

El objetivo de la profesional no puede ser otro que el de escuchar qué la ha traído hasta aquí.

Registrar lo que creemos que quiere decir según nuestro ideal de lo que debería estar diciendo, ideal de completud, con pretensión de *descansar* de la angustia que nos produce el apremio por salvarla: “tengo que hacer algo rápido, porque ya sé que es una mujer maltratada y necesita ayuda urgente”, se le dice urgencia por salir de un lugar en el que nos sentimos incómodas; y ahí vuelve a anteponerse nuestra presencia, centrando en nosotras la atención y dejándola a ella fuera del juego de la entrevista.

Si se sucumbe a la urgencia nos perdemos el proceso, estancadas en el nivel de la apariencia, muy cerca de la beneficiencia. La angustia *señal* es la que nos pone en alerta, la que deberemos discriminar.

Sobre el poder de la adivinación, cuando la comprendemos con solo mirarla, decir que es efecto de una impropia certidumbre sobre que la relación puede ser sostenida sin necesidad de que ella diga, sin sus palabras. Hemos de saber que ella ya conoce ese tipo de relación. En su pareja, la del maltrato, cada cual sabe qué esperar del otro, lo que les imposibilita, precisamente, el poder hablar.

Si invisibilizamos a la mujer, a la que interpretamos según nuestra ilusión de haber sobreentendido qué es lo que viene a decir, le ponemos un tapón en la boca y se acabó la oportunidad de ayudar.

Nunca darse por enterada de lo que, entre líneas, podría dar a saber ella. Entre líneas no hay nada que no sea, de nuevo, significado por su discurso, como todas sus manifestaciones, porque son exclusivas, no caben analogías en la escucha abierta a una mujer maltratada. Es el desconocimiento, incluso la incertidumbre, lo que nos permitirá seguir preguntando.

Cuando una mujer no se abre con la palabra, no deja de hablar con su actitud, con sus expresiones y con el lugar en el que se sitúa en relación con la Trabajadora Social. ¿Qué hacer? Preguntar qué es aquello que no habla, porque la interpretación de sus gestos no nos pertenece. Preguntar qué significado/s tiene para ella lo que dice, o aquello que no dice. Si es imposible dejar de comunicar, también la comunicación implica un compromiso.

Para poder escuchar lo que ella tiene que decir, habrá que destituir la ilusión de un saber previo, pero contando con recursos para la comunicación. Porque nada nos autoriza a intervenir salvo si se halla instalada la demanda. Sólo es posible llegar a ella habiendo podido hablar.

Preguntar por lo que la ha traído a la entrevista, porque sin la mediación de la palabra se devuelve a la mujer la misma posición pasiva que ocupa en su relación de violencia. Se puede reproducir una relación rígida, de poder, en la que a la Trabajadora Social se le su-

.....
¹⁷ http://enguajeycomunicacion.blogspot.com/2008_05_01_archive.html

pone un poder, mientras la cliente queda de nuevo cosificada en el lugar pasivo de objeto. Aquel que ocupaba antes incluso de haber tomado la decisión de acudir en busca de ayuda, porque hubo un segundo momento en el que sí actuó. Ya hemos dicho que la mujer conoce bien esa relación desigual con su pareja de maltrato.

No se trata de actuar como sacacorchos, presentar la escucha es preguntar porque no damos nada por supuesto, preguntar por lo que ella nombra como *normal*. Justo aquello del relato que se hubiera perdido entre los detalles con categoría de escándalo de no haber estado atentas.

No decimos que sea fácil. Decimos que es necesario contar con instrumentos para rescatar, y para ello la interrogación, aquello de lo que aparece entre sus cuentos y que ella no muestra como extraordinario, y ahí sí, registrar la diferencia.

La función de la Trabajadora Social será rescatar ésa diferencia, incluso de entre la repetición insistente, para devolverla señalada, para otra vez interrogar por ella. Preguntar sobre qué sentido podría tener lo que la mujer da por sabido, por entendido (sobreentendido); porque la victimización le da también certezas. Sean cuales sean, habrá también que preguntar sobre ellas.

Es importante ayudar a la persona no sólo a expresar y reconocer esas vivencias, sino a encontrarles un sentido. Sólo cuando la persona ha dado sentido a esas experiencias y sentimientos puede aprender a afrontarlos, superando la impotencia por tanta pérdida y tanto daño.(Martín, Carlos; Riera, Francesc, 1993:157¹⁸)

Algunas técnicas e instrumentos básicos de esta entrevista pueden ser:

- 1.- La escucha activa, interrogando lo evidente.
- 2.- La interpretación provisional o reformulación significativa no cerrada, que promueva el que la entrevistada siga hablando. Ejemplo: “no lo aguanto”(…)”en realidad no es mala persona”. No acudir a la lógica del referente cultural, sería juzgar, ni a la de los enunciados como por ejemplo *lo que dice es contradictorio*. La lógica de la que entrevista es la diferencia: para que sea coherente lo que dice, quizá falte algo por decir. Subrayar, pues, que falta. Producirá efectos cuando ella cae en la cuenta.
- 3.- Señalamiento: sin pretender la significación última, apuntar sobre algo ya dicho.
- 4.- Subrayado: puntuar, repetir, devolver la pregunta para volver sobre lo dicho.
- 5.- Cierre de la entrevista (corte): es en el momento en que la mujer ha elaborado su propia pregunta. Algo de lo que ha dicho, que ahora lo percibe como un cuerpo extraño, aun concerniéndole. Es algo que ha dicho ella pero que, por esta vez, le a causado sorpresa.

1.9. La palabra de la mujer es legítima.

Tomar la palabra de quien únicamente puede darle sentido, sitúa a la profesional en una nueva posición. Primero porque se traspasa la angustia que nos produce el desvelo por salvar a la “otra” y, segundo, una perturbadora reflexión que pone en juego los propios resortes subjetivos, ya que deja de hablar *la mujer maltratada* y pasa a hablar una mujer.

.....
¹⁸ Martín, Carlos & Riera, Francesc: *Afirmación y resistencia*. Barcelona: Virus. 1993

los dominantes, al no poder restaurar el silencio de la doxa (...). Al no encontrar nada que volver a decir sobre el mundo social tal como ese mundo es, se esfuerzan por imponer universalmente, por medio del discurso impregnado de la simplicidad y de la transparencia del sentido común, el sentimiento de evidencia y de necesidad que ese mundo les impone; interesados en el dejadhacer,(...) producto de un trabajo de neutralización o, más exactamente, de impugnación que pretende restaurar el estado de inocencia originario de la doxa y que, orientado hacia la naturalización del orden social, se apodera siempre del lenguaje...(Bourdieu, Pierre, 2001:100)¹⁹

Desde una perspectiva de género, se percibe a la mujer con otra dimensión, donde el respeto por la diferencia se opone al prejuicio y al sobreentendido, como el más común de los lenguajes.

En el momento en que esta mujer pueda considerarse como sujeto activo de una historia que le concierne, obtendrá la posibilidad de intervenir en ella, puesto que mientras se mantenga a la mujer maltratada en el lugar pasivo de la víctima, se le estará privando de la oportunidad de poder actuar para modificarlo.

El silencio y la consiguiente invisibilización de lo que no es nombrado garantiza la impunidad del maltrato. La propia víctima silencia su situación, no habla con nadie: es una experiencia difícil de transmitir.

Los hombres legitiman su violencia invocando pautas patriarcales culturalmente preescritas que justifican su uso y transfieren la responsabilidad a otros (Madina, Javier, 1994)²⁰. Dicha violencia, por tanto, cumple la función de mantener la autoridad de los hombres y asegurar la prestación de los servicios domésticos y sexuales. Desde el momento en que la violencia proporciona tales recompensas, fácilmente se convierte en habitual y rutinaria.

Con este referente se estructura la forma de relación violenta y no constituye un episodio aislado, viviéndose con conciencia de normalidad social.

Si la historia no está legitimada, el sujeto mujer que habla no existe.

Frente a lo que la profesional cree saber, lo que importa es aquello de lo que la mujer habla que es su problema. Si podemos escuchar las categorías que ella tiene como legítimas, proseguirá nuestro trabajo.

La manera en como hablen de su malestar _quienes produzcan sus discursos, cómo se contruyan, etc._ orientará tanto las explicaciones que se otorguen como las alternativas que se ofrezcan, en palabras de Eva Giberti²¹.

Incluso en lo que, comúnmente, denominamos como mentira, también en ella está la verdad, porque la mujer nunca miente. Éste es un tema del que mucho se habla y sin embargo se registra y analiza poco. No es intención de este trabajo abordarlo en profundidad, pero su insistente mención en las conversaciones informales ha motivado su presencia aquí.

Pensemos que, entre una amplia gama de mentiras, esta mujer ha elegido una, que denominamos la *mentira verdadera*. Estar pensando si lo que dice es cierto o no nos invalida, porque mirándonos en ella la dejamos de ver. Estaremos perdiendo el tiempo y nuestro

19 Bourdieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones Akal, S.A. 2001

20 Comunicación personal. 1994

21 GIBERTI, EVA et al.: *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Giberti, Eva; Fernandez, Ana María, 1992

trabajo si nos peleamos contra lo que hemos ya descalificado. Sería una lástima, si no una estupidez.

En el único lugar donde no debe haber mentira es en nuestro interés por lo que dice, por qué dice justo éso y no lo otro, y qué posibles significados puede tener para ella aquello que quiere que oigamos. De otra parte, son ya bastantes los mecanismos de control de reparto de los recursos sociales, por si acaso esto fuera motivo de preocupación para la profesional, como para estar asumido un ejercicio de control que para nada corresponde al Trabajo Social, aun a pesar de la demanda implícita de nuestros gobernantes. Que a nadie quepa duda alguna, el control no es función de la Trabajadora Social.

Relajémonos, entonces, y sigamos escuchando lo que dice. Cuando se está legitimada para hablar, se amplifica el discurso y se tiene el sentido de poder, de poder decir, de poder hacer.

1.10. Sobre la indisposición de la mujer para atender.

El proceso de inscripción psíquica del miedo no es accesible de manera directa a la conciencia. El temo absoluto es la angustia ante la muerte, que se expresa en lo cotidiano, no sólo a través del temo a la muerte real, física, sino en sentido metafórico, a través de las limitaciones de sí mismo, de la familia, de las relaciones interpersonales. Así, en sentido metafórico y muchas veces real, la muerte es detención de la vida. Se manifiesta en la soledad, en la locura, en la falta de proyecto, en la incomunicación, en la infelicidad, en la impotencia, en el olvido, en la negación del conflicto en la familia, en las pérdidas. Podemos relacionar esta sensación con la expresión que ella tiene en lo personal, en lo familiar, en lo social (Lira Kornfeld, Elizabeth, 1991:69)²².

Más allá de un maltrato físico, fácilmente identificable, existe un maltrato psicológico, más sutil, que genera unas consecuencias muy negativas en la salud y el bienestar emocional de la mujer y que puede derivar en manifestaciones, dando lugar a una sintomatología característica, fácilmente confundibles con una actitud de apatía por parte de la entrevistada. Síntomas depresivos, reacciones de estrés, sensación de impotencia y de abandono por parte de los demás.

El miedo, la desconfianza, o un sentimiento fatalista pueden ser obstáculos para nuestro mensaje. Primero es escuchar qué es a lo que ha venido ella. El hecho de pedir ayuda no significa que se está en condiciones para recibirla.

1.11. Informar la entrevista. La reflexión.

Al informar la entrevista, incluiremos el análisis y la intervención de las relaciones sociales de la mujer, teniendo en cuenta las causas de alejamiento de su entorno, el potencial rescatable y los impedimentos.

Aprovechamos la teoría de la comunicación humana de Watzlawick para centrar su interés:

un fenómeno permanece inexplicable en tanto el margen de observación no es suficientemente amplio como para incluir el contexto en el que dicho fenómeno tie-

22 ..<http://www.scribd.com/doc/33640140/Lira-Kornfeld-Elizabeth-Psicologia-de-La-Amenaza-Politica-y-El-Miedo>

ne lugar. La imposibilidad de comprender las complejidades de las relaciones que existen entre el hecho y el contexto en que aquél tiene lugar, entre un organismo y su medio, o enfrenta al observador con algo “misterioso” o lo lleva a atribuir a su objeto de estudio ciertas propiedades que quizás el objeto no posea (Watzlawick et al, 1991:22-23)²³.

Para explicarnos las respuestas de las mujeres frente al maltrato, y que deben ser tenidas en cuenta por especialistas, para elaborar modelos de intervención más eficaces que contribuyan a poner fin a la situación de maltrato que padecen, M. A. Dutton ha elaborado un modelo que toma en cuenta cinco sistemas superpuestos, a partir de su contexto, y del significado que para ella tiene: sus historias personales, sus vínculos familiares, los lazos con las redes sociales más cercanas, las grandes redes comunitarias, y el contexto social y cultural peculiar en que se desarrollan. También el modelo propone tener en cuenta las limitaciones y fortalezas de las mujeres, ya sean emocionales, físicas, comportamentales, así como disponibilidad o no de recursos económicos y tangibles, y a existencia o no de redes de apoyo familiar o comunitario para la víctima. Para Dutton, en su propuesta, es imprescindible tener en cuenta también la dimensión temporal, la historia de cada mujer, para poder comprender la variedad de las estrategias que ella emplea a lo largo de su vida y el momento específico en que las despliega. Sin dudas, según Dutton, hay que tratar de comprender también el significado que tienen cada una de esas variables contextuales dentro de su sistema de creencias (Proveyer Cervantes, Clotilde, 2005:160)²⁴

Por extraño que parezca, el hogar, lugar en principio, de cariño, de compañía mutua, y de satisfacción de las necesidades básicas para el ser humano, puede ser un sitio de riesgo generador de conductas violentas, sobre todo cuando éstas quedan impunes. Las situaciones de cautiverio y la familia es una institución cerrada, constituyen un caldo de cultivo apropiado para las agresiones repetidas y prolongadas.

CONCLUYENDO

La violencia de que es objeto la mujer, con mayor impunidad dentro del ámbito doméstico, sigue siendo aún, a pesar de la creciente sensibilización en torno al tema, un área en la que hay múltiples carencias en la investigación y, sobre todo, en la intervención social.

Hoy día, como evidencia su proliferación tanto en los medios de comunicación como en la convocatoria de múltiples foros de discusión y análisis, se reconoce que la violencia contra la mujer forma parte del debate público, condenándola como violación de los derechos humanos.

Pero, frente a ello, los datos estadísticos que, de forma casi mimética, se reproducen de un año a otro nos hablan de la necesidad de aproximarse al maltrato desde otros parámetros. Las cifras no pueden ser más elocuentes: entre 80 y 90 muertes, alrededor de 16.000 denuncias y la sorprendente evidencia de que estas sólo representan un 10% de las agresiones realmente producidas.

Algún vacío queda en ese puente que salva la distancia entre lo privado y lo público, entre lo silenciado y lo denunciado. Continúa siendo un fenómeno pocas veces abordado

.....
23 Watzlawick, Paul: *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder. 1991

24 Proveyer, Clotilde: *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana: Félix Varela. 2005

desde la investigación, especialmente cuando ésta se plantea desde una perspectiva cualitativa, más allá del mero recuento de datos, en estos casos, tan poco representativos de la verdadera dimensión del problema. La violencia física sistemática y grave tiene lugar en el contexto de amenazas, intimidaciones y otras conductas coercitivas. Es preciso explorar las conexiones entre la violencia física y las otras formas de comportamiento controlador e intimidante.

Ello supone, sin ninguna duda, la necesidad de incrementar la sensibilización de la población en general y de los profesionales y agentes sociales relacionados con la materia, con el consiguiente efecto en la modificación de actitudes y comportamientos. Si a ello añadimos el desarrollo de cambios legislativos e iniciativas institucionales para sancionar la violencia e intervenir sobre quienes sufren sus efectos cabe suponer que estamos avanzando en la modificación de esta realidad.

La reflexión teórica acerca de los complejos mecanismos mediante los cuales se genera y reproduce la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad constituye un elemento imprescindible para poder avanzar en la destitución de un comportamiento que, mas allá de la brutalidad de los sucesos emergentes, es un producto estructural tejido por la cultura patriarcal.

Dicha carencia de conocimiento es especialmente crítica cuando se trata de la intervención con las víctimas de violencia de género. Dado que, tradicionalmente, los estudios de género y la violencia de género no se incluían en los planes de estudio las profesionales que actualmente trabajan en los servicios donde se atienden a víctimas de violencia de género tienen, o pueden tener, carencias importantes en dicha formación. Y son esas profesionales quienes van a atender a las víctimas de violencia de género.

Aunque no cabe duda de que, actualmente, existen diversas actividades formativas sobre violencia de género y que muchas organizaciones y entidades han realizado actividades formativas para el personal, ello no se ha hecho de forma sistemática ni unánime lo que se traduce en que, en la práctica, exista un grado de formación bastante diverso entre las profesionales que atienden a las víctimas.

Al igual que sucede en otras profesiones, ello también sucede en el Trabajo Social y dicha carencia formativa se traduce en que las actuaciones profesionales de dicho colectivo con las víctimas de violencia de género muchas veces estén más guiadas por la intuición y la buena voluntad que por la existencia de protocolos y guías de actuación basadas en la investigación y el conocimiento. Una de las actuaciones profesionales que cobra mayor importancia en Trabajo Social con las víctimas de violencia de género es la entrevista. Porque la entrevista, escuchar, es el elemento transformador por excelencia. Para preparar la intervención con una mujer maltratada habrá que conocer en qué, dónde, con quién y cuándo hacerlo; y toda esa información solamente la puede proporcionar la mujer con la que se ha de trabajar la intervención:

- 1º Por respeto
- 2º Porque sólo ella dispone de la información que se necesita para poder intervenir sobre su propia situación
- 3º Porque es mucho menos complejo intervenir con el sujeto que hacerlo sobre el sujeto.
- 4º Porque si la solución a la situación de maltrato en la pareja dependiera de los resul-

tados de las investigaciones y sus teorías o de la lucha feminista contra la violencia de género, ya se hubiera erradicado.

5° Porque no se pueden producir cambios verdaderos y permanentes en el sujeto sin el sujeto.

6° Porque el sujeto es la principal fuente de información para la investigación social relacionada y la formulación teórica. Se a empezado ha conocer el maltrato en la pareja a partir de haberle preguntado a la víctima, primero, y al agresor más tarde. Así hemos pasado de lo que se creía que debía ser a lo que es.

7° Porque no se conoce en la historia caso alguno en que un ser humano haya dejado de sufrir una situación de opresión sin haber antes tomado conciencia de que existe, de haber indagado en sus causas, de haber tenido como objetivo desembarazarse de ella, tomando la iniciativa o participando en la misma.

8° Porque lo único que nos autoriza a intervenir es el concurso de la mujer en la resolución de su problemática. Pero esa autorización no se obtiene si la persona no hace experiencia de de su vivencia. No de lo que la profesional dice que es, sino de lo que es que la mujer dice. Su asunción es el objetivo principal en las primeras entrevistas

Es por todo ello que nos interesa la realización de un análisis detallado y una minuciosa valoración de la entrevista, como instrumento transformador; puesto que nos encontramos en un momento socio-histórico en que las tareas de la Trabajadora Social, sus atribuciones frente a las necesidades de la mujer, se ven más complejas y variadas dadas las enormes transformaciones de la sociedad, por un lado, y el desarrollo de la fundamentación teórico-profesional, por otro.

Pero la propuesta de mejora de los procedimientos para la intervención con víctimas de violencia de género no puede significar que la lucha contra la violencia de género se limite a la mejora de la atención a sus víctimas. Sin olvidar que dicha violencia solo podrá erradicarse mediante un cambio social.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E.(1972) . Diccionario de trabajo social. Buenos Aires: HUMANITAS
- Ávila, M., Cruz, E., Fernández, E., González, J., Román, F.,y Schmidt, I. (1995). La más casera de las violencias sociales: violencia contra la pareja. *Segundo cuaderno Ideologías y vivencias de los géneros*. Edit. De una orilla a otra orilla. San Juan de Puerto Rico.
- Barthes, R. (1987). *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y de la escritura*. Paidós Comunicación.
- Benhabib, S. y Cornell, D. (1990). Más allá de la política de género. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Blanco, P. y otros.(1993) Emigración, trabajo, violencia, xenofobia en el marco de la Europa actual. Madrid: Fundación CIFFE.
- Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama
- Butler, J.(2001) Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Valencia: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Carmona, I. y otros (2000). Vincula't, materials per treballar amb dones maltractades. Barcelona: Oficina tècnica del Pla d'Igualtat de la Diputació de Barcelona.
- Cook t.d. y Reichardt Ch. (1998). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.
- Corsi, J.(1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. México: Paidós.
- Cortesi, C. (2008). Desigualdad sexual: Derecho, Género y Política en Italia. En: *mujeres, derechos y ciudadanías*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Urrutia de , L. (2003) Sociología y trabajo social aplicado. Selección de lecturas. La Habana: Félix Varela.
- Derschner, K. (1993). Historia sexual del cristianismo. Zaragoza: Editorial Yalde.
- Fraser, M. (1990). Qué tiene de crítica la teoría crítica. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Goodrich, T.y otros(1989) . Terapia familiar feminista. Buenos Aires: Paidós.
- Hirigoyen, .M(2001). El acoso Moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Barcelona: Paidós.
- Jovaní , E. y otros. Mujeres maltratadas, mujeres mal tratadas (una experiencia de trabajo). En *Asparkia*, nº 6. Castellón: Universitat Jaume I. 1994
- Kornfeld, E. (1991).Psicología de la amenaza y el miedo. Santiago de Chile: CESOC.
- Lamas, M. (2007) El género es cultura. En V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. Almada. Portugal
- Larrauri, E. (1994) Mujeres, derecho penal y criminología. Madrid: siglo XXI. 1994
- Larrauri, E. (1995) Violencia doméstica y legítima defensa. Barcelona: E.U.B.

Larrauri, E. (2008) Igualdad y violencia de género. InDret, Revista para el análisis del Derecho.

Larrosa, J. y Pérez de Lara, N. (1997). Imágenes del Otro. Barcelona: Virus.

Lemer, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica, S.L.

Lorente, M. (2001). Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. Barcelona: Editorial Crítica

Mansson, S. y Proveyer, C. (2004). Trabajo social en Cuba y Suecia. Sancti Spiritus: Ediciones Arcadia.

Maqueda, M. L. (2009) Prostitución, feminismos y derecho penal. Granada: Ediciones Comares,

Maquieira, V. y otros. (1990) Violencia y sociedad patriarcal. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

Matud, M^a. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la mujer maltratada. En *Psicothema*, vol.16, nº 3, pp. 397-401.

Mestre, R.M. coord. (2008). *Mujeres, derechos y ciudadanías*, Valencia: Tirant lo Blanch.

Minc, A. (1989). La máquina igualitaria: Crisis en la sociedad del bienestar. Editorial Planeta.

Murillo, S. (2006). El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio. Siglo XXI de España Editores.

Ortí, A. (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, 176.

Pastor, R. y otros (1990). Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género. Valencia: Nau Llibres.

Payne, M. (1995). Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica, Barcelona, Paidós.

Pérez del Campo, A. M. (1995). Una cuestión incomprendida. El maltrato de la mujer. Madrid: Hechos y horas.

Pitch, T. (2008). Libertad Femenina y Derechos. En: *Mujeres, derechos y ciudadanías*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Proveyer, C., y otros (2004) Trabajo Social en Cuba y Suecia. Desarrollo y Perspectivas. Sancti Espítitu. Arcadia

Puleo, A. H. (2000) Filosofía, género y pensamiento crítico. Capítulo 2. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Richmond, M. (1996). El caso social individual. El diagnóstico social. Textos seleccionados. Madrid: Talasa.

Rublo, A. (2000). Los desafíos de la Familia Matrimonial. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Ruffa, B. (1990). Mujeres maltratadas. Casas-refugio y sus alternativas.

Ruiz-Jarabo, C., y Blanco, P. (2005). La violencia contra las mujeres: prevención y detección.

Steil, L., y otros. (1981). Como escuchar bien y entender mejor. Bilbao: Deusto.

Torres, E. y Carro, M. L. (2006). Violencia de género: reflexiones sobre intervenciones sanitarias y judiciales. Avilés

Watzlawick, P. (1993). La realidad inventada. Barcelona: Gedisa.